

## Registro de una Acción de Mitigación Módulo del ReNAM

	Paso 1	Ingrese a la plataforma a través del siguiente enlace <u>https://transparencia-</u> <u>climatica.miambiente.gob.pa/</u> o copie dicho enlace y péguelo en su navegador.
×	Paso 2	Presione <b>"Inicio de Sesión"</b> que se encuentra en la parte superior derecha del menú.
	Paso 3	Ingrese su nombre de usuario y contraseña, y presione <b>"Iniciar".</b>
	Paso 4	En el menú superior seleccione <b>ReNAM</b> y posteriormente "Registro de Acciones".
	Paso 5	Ahora verá tres opciones: <b>(I) Registro de Acciones de Mitigación (ReNAM);</b> (II) Registro de Acciones de Adaptación y (III) Registro de Acciones Integrales. Deberá seleccionar la primera opción.
	Paso 6	Nuevamente verá tres opciones: <b>(I) Registro de Acciones de Mitigación (ReNAM);</b> (II) Registro proyectos de compensación y (III) Registro REDD+. Deberá seleccionar la primera opción.
	Paso 7	Allí presione la opción <b>"Nuevo Registro de Acción".</b>
	Paso 8	En este momento se habilitará la ficha de registro, formato estándar, mediante el cual se solicitan datos específicos para el registro de la acción de mitigación en cuestión. Deberá llenar todos los campos requeridos y presionar enviar.
	Paso 9	La acción quedará en estado de "pendiente de aprobación" y una vez el MiAMBIENTE revise, la acción será aprobada o denegada.